

# LA HISPANIZACION DEL MESTIZAJE CULTURAL EN AMERICA

CLAUDIO ESTEVA FABREGAT  
*Universidad de Barcelona*

## *Aculturación, Recombinación y Sincretismo.*

Conviene referirse a ciertos conceptos que aquí vamos a usar con alguna frecuencia. Estos son los de aculturación, recombinación y sincretismo. Cada uno de éstos interviene en la determinación de procesos culturales nuevos. Sin embargo, por medio de cada uno de ellos se expresan matices de signo diferenciado.

Por una parte, la aculturación es un fenómeno resultante de la agregación a un sistema cultural ya existente de otro o de varios elementos culturales, en forma de rasgos aislados o de complejos, que al incorporarse al sistema modifican los contenidos de su estructura cultural sin transformar directamente su estructura institucional y social. Por ejemplo, el ingreso de nuevos cultígenos sin transformación de las técnicas y estrategias del trabajo de la tierra, la adopción de otras ropas sin cambios de estatus o la adición de nuevos alimentos y la ampliación de los recursos dietéticos sin modificación del sistema económico.

Estos son fenómenos de aculturación que pueden

o no significar la sustitución de unos elementos por otros sin que, a cambio, se conviertan en causas eficientes de una transformación de la estructura social y del comportamiento en el seno de las diversas instituciones. A lo más, en una primera fase resultan modificadas las referencias cognitivas, y en condiciones favorables, éstas pueden conducir al escrutinio de nuevas soluciones y estrategias culturales. De esta manera, una sociedad puede estar aculturada sin modificar al mismo tiempo su estructura política, religiosa, militar, económica, administrativa institucional y su organización de estatus.

Los españoles en América se aculturaron al adoptar, por ejemplo, elementos de la dieta indígena. Sin embargo, esto no significó transformación de la estructura institucional que impusieron a los grupos indígenas americanos. Lo más que modificaron fue su comportamiento en el sentido dietético y sus referencias cognitivas.

En cuanto al concepto de recombinación cultural, ésta refiere al uso consciente de elementos de dos o más culturas en un mismo comportamiento personal para la finalidad de conseguir una acción social más eficiente. Pero en todo caso, refiere a la dinámica de la selección cultural e implica una estructura institucional flexible y una organización social continuamente abierta a la adopción de nuevas formas de vida. Refiere, asimismo, más a los individuos que a los grupos.

Por ejemplo, para un bilingüe bicultural supone el uso de dos estrategias específicas permanentes, la que emplea para comunicarse con los miembros de su grupo de origen, y la que emplea en el curso de sus actividades dentro del grupo de adopción. Este sería el caso de los indígenas, que al usar la cultura española, sin embargo, no renunciaban a la suya propia: empleaban indistintamente ambas y asumían la recombinación permanente de sus elementos. A medida que se aculturaban por adaptación social, recombinaban sus nuevos elementos de experiencia. En este sentido, toda

recombinación es un proceso consciente o propio de las estrategias de la cognición.

Por lo que hace al concepto de sincretismo, aquí lo entendemos en el sentido de un sistema de valores que asume en su comportamiento una estructura semejante, pero de origen étnico y cultural diferente. Por ejemplo, la aparición de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac (México) fue asumida por un indígena, porque correspondía a una línea simbólica semejante: la de Madre de la vida; el ofrecimiento a la divinidad y la libación eran aspectos del ritual indígena en las altas culturas y del católico y pertenecían a la misma estructura conceptual.

El sincretismo, en todo caso, pertenece al ámbito del simbolismo y de los conceptos, más que a los de la ergología y de la organización social. Asume la aculturación y la recombinación y elimina las contradicciones cognitivas formales por medio de la sustantividad de la representación simbólica. El sincretismo es la manifestación intelectual más completa del mestizaje cultural.

Desde luego, los tres conceptos representan matices de procesos que se dieron en diferentes intensidades en las diversas comunidades raciales, étnicas y sociales de América. Cada uno de ellos aparece manifestando un comportamiento histórico. Esto es, cada uno representa una dimensión adaptativa de la cultura, en este caso y fundamentalmente, de la española respecto de las indígenas.

En estas circunstancias, si la aculturación no supone necesariamente transformación estructural, y si la recombinación supone adaptabilidad coyuntural y, como en los juegos de naipes, oportunismo en su uso, y si el sincretismo implica la fusión de formas cognitivas diferentes en una misma formación simbólica, los tres conceptos son, no obstante, aspectos de las respuestas dadas en América por los diferentes grupos raciales, étnicos y sociales según fueran las circunstancias de su adaptación a las presiones mutuas du-

rante el curso del proceso de formación de sociedades locales únicas.

### *Principios de una dinámica del mestizaje.*

El mestizaje es un fenómeno generalizado desde el mismo momento en que dicho proceso abierto quedara abierto a la entrada de los diferentes grupos raciales de nuestra especie. Este hecho se produce desde las primeras poblaciones prehispánicas que ocuparon sucesivamente América ya desde la prehistoria.

A lo largo de su historia se han realizado miscegenaciones biológicas y sincretismos culturales, y si las mezclas resultantes, por ejemplo, del intercambio entre mayas, toltecas y mexicanos, y entre selváticos y otros de altitud, han significado la aparición de nuevos productos de mezcla, el hecho de pertenecer los individuos de estas poblaciones a un tronco racial común, como era el mongólico americano, ha disminuido relativamente el valor político e ideológico del mestizaje biológico y, en cambio, ha aumentado el valor del mestizaje cultural. La significación histórica de los mestizajes producidos durante los diferentes períodos prehispánicos refiere a la difusión cultural, por una parte, y a la institucionalización, por dominio y derecho de conquista, de unas culturas sobre otras, de unas etnias sobre otras.

Los ejemplos de guerras de conquista son numerosos, y en todo caso implican el reconocimiento de grandes expansiones territoriales de unos pueblos en detrimento de otros, y con las expansiones, la programación política de las culturas vencedoras sobre las perdedoras.

Para las épocas prehispánicas pueden reconocerse algunos mestizajes biológicos de escaso contraste racial, si acaso más referidos a productos derivados de individuos de altitud y de otros adaptados a bajíos tropicales, que a progenitores racialmente diferencia-

dos. En ciertos ejemplos, se conocen grupos de individuos de tez más oscura que otros, o de tallas más elevadas que otros, y hasta se admite la presencia de poblaciones que en origen pudieron ser miembros de grupos raciales diferentes, pero su pequeña importancia numérica apenas da significación cualitativa a la preponderancia propiamente indoamericana indígena.

Los mestizajes prehispánicos aparecen como biológicamente poco relevantes, especialmente en la medida en que se producen entre grupos pertenecientes a familias raciales de origen semejante. De este modo, mientras las políticas prehispánicas de expansión exportaban instituciones culturales y elementos de aculturación, éstos no suponían necesariamente mezclas raciales en el sentido que tienen durante el curso de las diversas épocas del período español y, posteriormente, del europeo en sus diferentes combinaciones.

La situación histórica de este largo y continuado proceso de mestizaje en América empieza a ser diferente cuando, a partir del Descubrimiento español y de la conquista y colonización de aquel continente por los españoles, la miscegenación biológica se desarrolla entre estirpes raciales diferentes, como son la indoamericana, la europea y la africana. De toda evidencia, el hecho de que los productos biológicos mestizos tengan reconocidos diferentes estatus, según el origen y los caracteres somáticos de los productos resultantes, implica que el mestizaje no sólo lleva consigo valores relacionados con las cualidades biológicas de los mestizos, sino que, además, en el mismo aparecen involucrados valores políticos e ideológicos grandemente asociados con intereses de poder y con instituciones de dominación.

Como fenómeno de participación masiva y simultánea de todas las razas, el mestizaje adquiere su dimensión más universal en América a partir del descubrimiento colombino y de las conquistas y colonizaciones españolas. Este es el momento en que los mestizos se convierten en poblaciones importantes en América.

Aunque ignoramos hasta qué punto las mezclas, anatómicamente consideradas, en tiempos prehispánicos conllevaban estigma y discriminación social, lo cierto es que, en nuestro conocimiento actual, no parecen haber tenido esta connotación. Por lo tanto, carecían de relevancia social en tanto productos mestizos, mientras la tenían, en cambio, como cohortes derivadas del entronque de linajes diferentes. Así, mientras se asume la importancia de las alianzas políticas entre linajes diferentes, no se asume, en cambio, que dichos entronques hayan tenido significación racial en las épocas prehispánicas. Si acaso, las posibles discriminaciones hacia los mestizos (?) no resultaban de sus diferencias somáticas, sino de su posición específica de estatus en el contexto político de las relaciones de poder.

La realidad que consideramos para el período español es que sí tuvieron relevancia. En tal extremo, es evidente que ejercieron un papel histórico importante en los procesos de institucionalización de los mestizos y de la cultura española en éstos. Si los mestizos y los diferentes productos de mezcla fueron objeto de legislación y de opiniones e intereses controvertibles, y si en las épocas prehispánicas esto no parece haber ocurrido, o por lo menos carecemos de noticias acerca de su involucración, parece conveniente entender esta problemática doble, biológica y cultural, durante el período español. Así es como lo hemos hecho en otros lugares (cf. bibliografía).

Como se trata de un proceso permanentemente abierto, el mestizaje, visto en esta doble perspectiva, cabe más considerarlo en el sentido expuesto de instituciones en cuyos contenidos se incluyen rasgos y elementos de dos o más culturas, que como incorporaciones añadidas a instituciones ya existentes. Es necesario advertir, a este respecto, que América, desde la llegada de los españoles, se ha constituido como una gran estructura de proceso histórico abierto a toda la especie humana. Esta dinámica ha supuesto, asimismo, no

sólo grandes movimientos sociales y migraciones de poblaciones raciales diferentes, con sus correspondientes desplazamientos de culturas de unos lugares a otros, sino que también ha supuesto el desarrollo de instituciones que, concebidas como macroestructuras, como la iglesia católica, la arquitectura europea, la organización política y económica española, han determinado sincretismos y adaptaciones culturales en diferente intensidad, según se trate de unos grupos raciales o de otros.

A partir de los españoles, el mestizaje en América se convierte en una opción espontánea que, progresivamente, adopta formas organizadas que, por su estructura, equivale a comportamientos cada vez más españoles, primero, y posteriormente, más europeos. Sucesivamente, ya en tiempos contemporáneos o actuales, el proceso entra en el concepto de una fuerte occidentalización. Podemos así hablar de la occidentalización de América, mientras reconocemos que los procesos del mestizaje corresponden a dinámicas históricas cultural y racialmente abiertas, por lo menos en sus cualidades sociales y en las relaciones interpersonales que siguen a todo proceso histórico de encuentro entre diferentes poblaciones.

Estos serían, por lo tanto, los puntos de partida para una interpretación dinámica del mestizaje americano. No hay duda de que sin la existencia de estructuras abiertas que faciliten la espontaneidad social de las poblaciones, no habría existido la posibilidad dinámica del mestizaje. Para que éste se haya producido fue indispensable que las poblaciones diferentes recombinaran sus formas de vida con las de otras, de manera que en este sentido la recombinación cultural, tanto como la biológica, constituye una condición intrínseca del mestizaje y de sus procesos fundacionales.

Si la recombinación cultural es un proceso permanente en la humanidad, y por ello lo es en sus diversas sociedades políticas, y si la recombinación también se da en el ámbito de los procesos genéticos adaptati-

vos de las poblaciones, entonces resulta cierto que la noción de mestizaje debe considerarse como una cualidad dinámica que, históricamente, se mueve en la dirección de modificar cada realidad genética de la población y de su cultura en la medida en que ambos actúan selectivamente y no suspenden la interacción social de las diferentes razas y culturas entre sí y de los mestizos entre sí y con aquéllas.

Estos fenómenos de la recombinación participan de las leyes mendelianas, por una parte, y de las leyes adscritas al sincretismo cultural, por otra, y en cada caso implican que las poblaciones permanecen estructuralmente abiertas. Esto significa que mientras el mestizaje es una fórmula genética derivada de la interacción sexual entre individuos racialmente diferenciados, la interacción entre culturas diferentes tiende a producir aculturación y recombinación institucionalizadas.

\* \* \*

La versión propiamente cultural del mestizaje se nos aparece regionalmente matizada. Uno de sus matices obedece al principio de que las dominaciones políticas de prestigio, como fuera el caso de la española, significó la superposición, primero, de los grupos sociales españoles y de su cultura sobre los indígenas y sus culturas. El primer efecto de esta relación fue la estratificación política de la sociedad neohispánica y el desarrollo de una sociedad colonial, esto es, de una organización social basada en el principio de que los originarios de la sociedad vencedora ocupaban las posiciones superiores, mientras que los originarios de las sociedades vencidas quedaban colocados en las posiciones inferiores.

Asimismo, es indudable que tanto en el grupo de los vencedores, como en el de los vencidos, existía una estratificación social interna basada en las diferencias

de riqueza y de funciones dirigentes. Así como los españoles se distribuyeron socialmente en conquistadores, altos dignatarios de la Corona, funcionarios y burócratas, militares, colonizadores agrarios y artesanos; los indígenas mantuvieron una estructura más simple, pero que, sin embargo, respetaba los principios de la estratificación, porque en este caso también estaba organizada conforme a la división social de las funciones, según una estructura diferenciada en términos de las categorías de «rol» y estatus.

Esta superposición social española avanzó progresivamente en la dirección de producir una sociedad única, la sociedad colonial, organizada según un plan español y de acuerdo con la idea de que esta nueva sociedad debía reproducir la cultura española en sus diferentes instituciones y formas sociales de relación.

En estas condiciones, la macroestructura orgánica de la nueva sociedad hispano-americana y sus contenidos culturales era una traza española que tendía a borrar de toda continuidad los elementos de organización política, religiosa, militar, administrativa, económica y educacional que habían sido propios de las altas culturas indígenas, y desde luego, de las que no habían alcanzado una evolución semejante.

Sobre esta base, mientras se producían mestizajes espontáneos a nivel biológico y se originaba una nueva realidad racial, la de los diferentes grupos mestizos, en la cultura se tendía a la supresión de la espontaneidad y, en este sentido, predominaban la programación y la organización para el objetivo de instaurar un sistema institucional neohispánico en América.

Es dentro de este marco maestro o macroestructural que se incrustan los diversos elementos culturales indígenas propios de cada región o de cada tradición cultural específica. Y así, a partir del comienzo del período español se aculturán, en términos españoles, los grupos indígenas que permanecen organizados autónomamente, mientras que todos aquellos que entran a formar parte de la nueva sociedad hispanoamericana

se integran en ésta a base de adquirir aquella parte de la cultura española que les corresponde por su posición social dentro del nuevo sistema político.

Por de pronto, son entrenados en el uso del idioma español, en la religión católica y en funciones económicas adaptadas a los intereses de la política española. Mientras estos individuos de origen indígena mantienen sus relaciones con sus sociedades de origen, pueden considerarse bilingües y biculturales (\*), pero progresivamente, y a medida que usan la cultura española entran a formar parte de procesos culturales españoles. Su adscripción a ésta significa que pierden de la cultura indígena, lo que hace referencia a instituciones de poder, esto es, pierden su organización política, religiosa, administrativa, militar y económica. La integración en estas instituciones es una realidad inescapable y forma parte del proceso de desarrollo de lo español, por una parte, y de la paulatina desaparición de las instituciones indígenas.

A tenor de esta realidad histórica de las culturas española e indígena, permanecen como elementos indígenas en la nueva situación todos aquellos que hacen referencia a la alimentación, a flora y a fauna, y a materiales nativos insustituibles y, asimismo, a formas folklóricas simbólicas y a racionalizaciones cognitivas que no construyen directamente una realidad contraria a la continuidad de la macroestructura española ya mencionada.

De este modo, mientras muchos de estos elementos indígenas continúan siendo parte de la nueva realidad histórica de los comportamientos indígenas, y por lo mismo se mezclan con los españoles, la cultura derivada de la estructura institucional forjada por éstos, se constituye en el marco de todos los sincretismos. Ya no se trata, pues, de aculturación, sino de recom-

---

(\*) Para un análisis y teoría de esta problemática, véase Esteva, 1978 y 1978a.

binación de lo indígena dentro de un trazo institucional propiamente español.

En tal extremo, es en las formaciones políticas autónomas donde se produce mestizaje cultural en forma de sincretismos locales en materias de religión, de utensilios agrícolas, de cultígenos y de animales económicos, así como del ingreso de nuevos artefactos y de formas y telas de vestir, en la vivienda y en las mismas organizaciones sociales y políticas locales. En estos términos, el sincretismo cultural se da más entre los grupos indígenas políticamente autónomos, que entre los indígenas como individuos separados. Estos, más que sincretismo, lo que producen en una primera fase es biculturalismo y aculturación, hasta que su descendencia acaba por ser españolizada o por entrar en el modo hispánico del mestizaje, esto es, las instituciones serán hispánicas, mientras que los contenidos tendrán un carácter mestizo.

\* \* \*

Dentro del contexto de una primera generalización, se postula el principio de que en América el mestizaje es, básicamente, un fenómeno biológico que conlleva, asimismo, el desarrollo de mezclas culturales. O sea, si el mestizaje implica la unión sexual de dos progenitores racialmente diferenciables, y si en las circunstancias históricas de América cada grupo racial pertenecía a culturas también diferenciadas, es obvio que la interacción sexual entre individuos de diferentes razas, en tales condiciones históricas, también significó el intercambio de elementos culturales y la adopción selectiva de aquellos que desarrollaban mejores adaptaciones a las nuevas condiciones históricas que se producían en América, a partir de la llegada de los españoles y, con éstos, de los africanos.

El mestizaje biológico fue una consecuencia inevitable de la interacción social entre poblaciones ra-

cialmente diferenciadas y, asimismo, al ser históricamente estable dicha interacción, trajo como resultado procesos de aculturación, de recombinación y de sincretismo culturales. La marca decisiva en el mestizaje cultural fue la española, porque ésta tenía varias condiciones para que pudiera manifestarse de una manera predominante: 1) un asentamiento estable de grandes números de población española en todo el continente de lo que hoy es Hispanoamérica; 2) una posición militar, política y social predominante de estas poblaciones en el proceso histórico de programación e institucionalización de la nueva realidad americana; 3) una cultura de dominio y de prestigio, cuya enorme capacidad de circulación social iba acompañada de una desarticulación rápida de las instituciones indígenas de decisión en todos aquellos lugares donde se establecía el poder español; y 4) un acelerado proceso de intercambios sexuales entre indígenas y españoles, que culminó muy pronto en la aparición de gran número de mestizos, que por su misma condición tuviera que convertirse en problema social, pero también en grupo social definido por sus antecedentes y por los nuevos intereses que representaba.

Tanto en el caso biológico, como en el cultura, cada producto de mezcla es diferente o específico, según hayan sido los elementos que han participado en la miscegenación. Las proporciones de cada grupo racial presentes en los productos de mezcla son relativas al número de individuos que cada grupo racial ha aportado en términos de intercambios sexuales.

Es evidente, por otra parte, que mientras ha habido muchas uniones sexuales que han determinado productos mestizos. No obstante, han influido muy poco en producir comportamientos culturales mestizos en la descendencia. Este sería el caso cuando los soldados españoles intercambiaban sexualmente con las indígenas sin, al mismo tiempo, establecerse, entre los grupos indígenas. En este caso, tendríamos miscegenación biológica sin miscegenación cultural. En cambio, ten-

dríamos miscegenación cultural en los casos en que se produjo asentamiento de españoles en lugares indígenas y dominio social de los españoles sobre éstos.

Esta miscegenación cultural no implicaba necesariamente la mezcla biológica, aunque en muchos casos era una condición para que se produjera.

De acuerdo con lo anterior, es notorio que el mestizaje biológico no supone necesariamente el mestizaje cultural, pero en cada caso, para esta amalgama, es indispensable la interacción social entre ambos grupos, sobre todo, pues el africano tendría más incidencia en la amalgama racial que en la cultural.

En este sentido, la dinámica del mestizaje es un proceso que paulatinamente responde al predominio de la cultura española sobre la indígena, y mientras van disminuyendo los elementos de esta última en las amalgamas, se producen síntesis de los tres grupos raciales en proporciones diferentes según la participación que en cada zona americana hayan tenido unos y otros.

Conforme a esta primera perspectiva, tendríamos regiones más hispanizadas que otras, y unas más indígenas que otras y, asimismo, otras más africanas que lo serían el resto. Pero en el conjunto del proceso y en su formación colonial última, la cultura española aparece predominante no sólo en las trazas institucionales maestras, como son el régimen político, el lenguaje y las estructuras legales, religiosas y económicas, sino también en las áreas de la educación formal y del modo de ser el eidos general de las sociedades americanas en el momento del inicio de las luchas de Independencia, la cultura española ya estaba institucionalizada y serían los criollos quienes la legitimarían con su victoria política sobre el poder español.

Bajo estas condiciones es fácil reconocer que la hispanización del mestizaje equivale a que los productos mestizos, por una parte, y las poblaciones indígenas y africanas, asumían progresivamente la cultura española a medida que ésta se impone políticamente y tiene

una circulación social estable a partir de su institucionalización como sistema de poder y como patrón cultural de prestigio y de socialización.

Esto es, las mezclas reconocen la integración final o sincrónica de unas formas culturales y de su institucionalización en los comportamientos habituales de grupos sociales, étnicos y raciales, y asumen la sustitución de aquellos elementos culturales que dejan de corresponder a las necesidades sociales derivadas del crecimiento o readaptación, según los casos, de las instituciones de cada comunidad. En su historia o proceso, las mezclas tienen como antecedente la transmisión, por intercambio selectivo, de los caracteres, biológicos o culturales, que definen a los diferentes grupos que concurren a determinar las formaciones mestizas. La dinámica del mestizaje está, pues, correlacionada con fenómenos de contacto y de intercambio entre poblaciones racial y culturalmente diferenciadas, pero lo más importante de dicha dinámica lo constituye la formación institucionalizada de un modo de vida español, cuyos mestizajes son específicos en el sentido de que asumen las influencias de cada región la nueva formación cultural. Esto es: en Mesoamérica, los mestizajes refieren a mezclas de españoles con indígenas y con africanos en proporciones diferentes, según hayan sido las cantidades de individuos de cada raza en cada región. Y lo mismo se hace patente para la región andina y para las demás áreas americanas.

Pero a lo largo del proceso se va imponiendo la hispanización como estructura institucional maestra y como programa y socialización de la vida cotidiana. El rostro mestizo que tienen la mayor parte de las poblaciones americanas en el momento de su independencia es, sin embargo, culturalmente hispánico en su forma decisiva de vivir y de pensar. Este modo de vida no es nunca una estructura definitiva, pues permanece sometida a la recombinación histórica constante de sus elementos, bien por determinación adaptativa de su estructura en términos de relaciones de sus indi-

viduos con otros de diferentes sociedades, o bien simplemente por sustitución selectiva de unos caracteres por otros.

Si a los efectos biológicos el mestizaje supone la formación de cohortes de individuos mestizos que transmiten sus cualidades raciales a su descendencia hasta formar poblaciones relativamente homogéneas o diferentes a las que representan ser las de sus progenitores, a los efectos culturales estas cohortes mestizas transmiten más cultura española que culturas indígenas. Al perderse la estabilidad y la continuidad históricas de éstas, sus instituciones quedan desarticuladas, y después de las primeras confusiones estructurales, aparecen las construcciones y formaciones culturales hispánicas que, progresivamente, se convierten en modo y estructura sociocultural de lo americano y del mestizaje.

Una vez dadas la miscegenación biológica y la mezcla cultural, la transmisión de caracteres mestizos se entiende aquí como un fenómeno irreversible, pero abierto a nuevas experiencias de mestizaje en la medida en que los grupos mestizos pertenecen a poblaciones de estructura política y social abiertas, esto es, sociedades que mantienen relaciones con otras diferentes y que son susceptibles a los intercambios étnicos y a las migraciones e innovaciones culturales.

### *Modos y distribuciones del mestizaje.*

Lo mismo que en materia de mestizaje biológico cada región americana tiene predomios específicos en razón de la mayor presencia de un grupo racial sobre otro, la situación es parecida en materia de mestizaje cultural. Unas regiones son más indígenas que otras; unas son más európidas que otras; y unas son más africanas que otras.

Esto significaría que ciertas regiones americanas desenvuelven formas de vida europeas en mayor can-

tividad y más integradas que lo hacen en otras, y significaría también que lo africano tiene zonas donde su reproducción cultural es más frecuente que en otras.

En cuanto podemos extender el concepto de mestizaje biológico a la idea que sus principios se manifiestan en la vertiente del mestizaje cultural, nuestro planteamiento se presenta constituido por dos niveles, uno histórico o de proceso que hace referencia a la operación de amalgamarse en el contexto social de una población formas de cultura forasteras con las locales, al mismo tiempo ésta es una clase de miscegenación que ocurre dentro del contexto de dinámicas selectivas y de recombinaciones adaptadas a partir de cada tradición cultural.

Dentro de sus caracteres específicos, cada población es susceptible de recombinar sus genes y sus formas de vida en grados que son relativos, por una parte, al número de individuos forasteros que intercambian sexualmente con los individuos locales; y por otra, son relativos al grado en que elementos o sectores de otra cultura son introducidos en la corriente histórica de su proceso social.

La idea del mestizaje consistiría tanto en admitir el hecho biológico de la miscegenación, como el hecho cultural del sincretismo en el uso de los medios cognitivos y de los comportamientos en particular.

En lo esencial, el mestizaje cultural sigue líneas semejantes a las del mestizaje biológico. O sea: hay *modos*, respectivamente, indios, europeos y africanos, en el sentido de que la participación cultural de cada grupo racial es una función de su peso específico en la formación y desarrollo de lo que son propiamente las culturas nacionales americanas contemporáneas.

Bajo este punto de vista, en otro lugar (cf. Esteva, 1964, 286) hemos descrito el concepto, *modo de mestizaje*, entendiéndolo por tal el predominio relativo de un grupo racial o de un sistema cultural sobre otro en una determinada población humana. En el caso americano, los modos consistirían en que dentro de

las regiones indígenas tendrían predominio racial y cultural los nativos en lo que hace a su incidencia genética en los productos biológicos o descendencia, y cultural en la medida en que conservan sus formas de vida prehispánicas aculturadas, como en el caso de las áreas marginales, tribales y monolingües. En otras, por el contrario, predominan los európidos en ambos sentidos, y en ciertas zonas la mayor incidencia corresponde a los africanos. Así, lo que vale para lo racial puede valer, aunque en otra dimensión, para lo cultural.

El supuesto principal de este enfoque consiste, pues, en afirmar que América es una en el proceso político general del mestizaje, pero es diversa en la realidad específica constituida por cada mestizaje localizado. A este respecto, los mestizajes se nos aparecen bajo la forma de modos históricos sucesivos, por ejemplo: maya, tolteca, incaico, hispánico, luso y en los últimos años, europeo y occidental.

Los modos del mestizaje refieren a grados relativos de participación en los procesos de amalgamación experimentados por cada población, en este caso de una raza, de una etnia o de una cultura. Interesa, pues, subrayar que conforme a estos grados de participación de un grupo racial o de una tradición cultural en el seno de una determinada población, nos referimos a procesos de aculturación, recombinación y sincretismo. En unos casos se trata de fenómenos de aculturación consistentes en adoptar un grupo humano elementos de otro. Las condiciones históricas de esta aculturación pueden variar en el sentido de ser adoptados elementos de otra cultura sin que hayan mediado imposiciones, o ser, en cambio, el resultado de la intervención coactiva de un grupo dominante sobre otro que le está subordinado.

El curso histórico de esta inserción cultural consiste en que las generaciones siguientes usan habitualmente como forma propia de comportamiento, elementos culturales que no tienen su origen en la propia localidad. Y a menudo, estas poblaciones descendientes

son biológicamente mestizas a partir del intercambio generalizado de sus antepasados con individuos de otras razas. Las proporciones de cada grupo racial en el mestizaje, *variarán también según hayan sido las frecuencias de cada grupo racial en los intercambios sexuales.*

Esto será igualmente válido para lo cultural, pero en este caso, es admisible que un grupo racialmente európedo sea, en cambio, culturalmente indígena o de tradición europea, como fuera observado por Gillin (1961, 76) en una comunidad de Cajamarca (Perú), donde su población, de origen criollo, había permanecido aislada de la corriente urbana y europea, y relacionada con grupos de habla quechua, actualmente pueden considerarse quechuas por su forma de vida.

Cada proceso de racialización y de mestizaje biológico no es, pues, necesariamente equivalente a una mestización cultural del mismo orden. Para que esto ocurra es indispensable que haya continuidad en los intercambios y estabilidad en la homogeneidad racial y cultural relativa de las poblaciones. La manera más viable de lograr esta correspondencia en las amalgamas raciales y culturales consiste en que las distintas poblaciones implicadas formen parte de la misma estructura social y que ésta produzca oportunidades de movilidad en términos del estatus y del acceso relativo de los individuos de los diferentes grupos al uso de una cultura ciertamente común.

Al caracterizar esta realidad, nos encontramos con el hecho de que hay mestizajes, más que mestizaje, y de que dichos mestizajes son definidos por nuestra observación a partir del reconocimiento de que cada población racial o cultural ha ejercido un peso específico en la composición actual de un sistema de vida o de una forma anatómica determinada.

Cuando hemos visto el principio de los mestizajes, más que de un mestizaje, también hemos reconocido que los grupos biológicamente más homogéneos y los aparentemente más mestizos se corresponden con es-

estructuras sociales abiertas, en unos casos, y cerradas en otros. Por ejemplo, las poblaciones urbanas producen estratificaciones sociales estables y un mayor grado de movilidad que las comunidades rurales y las indígenas. Esta circulación social tiene también más posibilidades de convertirse en circulación racial si los valores políticos y las ideologías predominantes favorecen dicha circulación. Esto ocurre, especialmente, cuando los grupos que ejercen el poder no son racialmente diferentes a los del resto de la sociedad o que, por lo menos, no deben su estatus de poder al hecho de fundarse en una dominación colonial de signo racial diferenciado.

Por el contrario, la homogeneidad de las poblaciones igualitarias pequeñas, suele también traducirse en homogeneidad racial, y así tenemos que los mestizajes biológicos en Hispanoamérica y en Brasil tuvieron un carácter individual espontáneo en las primeras fases, pero cuando se consolidaron el gobierno y las estructuras europeas, las cualidades del mestizaje biológico variaron en el sentido de ser el resultado de uniones furtivas o de amancebamientos moralmente condenados por la Iglesia y por la legislación, o lo eran de relaciones de condescendencia hacia el blanco por parte de las mujeres indias, negras y de mezcla, en virtud de la identificación con el prestigio y el poder.

De acuerdo con estas diferentes situaciones, los mestizajes en Iberoamérica correspondieron, en la época colonial, a relaciones cada vez más estratificadas, a situaciones fácticas de castas, que tendieron a homogeneizar a los colores de las poblaciones según un estatus social que correspondía a los orígenes raciales de sus miembros. Sin embargo, los mestizajes biológicos no se interrumpieron porque nunca existió una clara ideologización discriminatoria entre las razas y, porque, además, allí donde se daba una cierta fluidez económica y convivencia interracial, también existía fluidez en términos de mestizaje. Por añadidura, esta situación no impedía que los mestizos, los indígenas

y los africanos adoptaran la cultura hispánica como consecuencia de las presiones de prestigio y en la medida en que vivían dentro de estructuras organizadas *en función de la cultura española*.

De todas maneras, el sincretismo cultural aparece como fenómeno históricamente más definido que el mestizaje biológico, precisamente porque las variables del mestizaje cultural pueden reducirse a formas visibles cualitativas con más facilidad que lo hacen las variables propias del mestizaje biológico.

Por ejemplo, la exportación e implantación de arquitectura europea a América, o la inserción de animales económicos en dicho continente por los españoles, resulta más fácil de discernir en su origen, distribución y uso actuales, que muchos de los caracteres somáticos que exhiben las poblaciones en conjunto.

Es más fácil diagnosticar los componentes de un modelo etnográfico y de su distribución geográfica que delimitar, por ejemplo, los caracteres somáticos de una población demográficamente compleja y socialmente heterogénea. Desde un punto de vista cultural, el modelo etnográfico permite fijar los elementos de comportamiento que constituyen la forma de vida de una población y, asimismo, su distribución social y étnica, tanto como su origen inmediato y su integración específica en el contexto de una sociedad histórica y culturalmente verificada.

El hecho de que las sociedades americanas tengan catedrales, arquitectura colonial, catolicismo, cultígenos y animales económicos, implementos agrícolas e instituciones tales como municipios y gobernadores, plazas y lengua españoles, junto con alimentos y cocina prehispánica, costumbres y creencias médicas propias, y elementos económicos de tradición nativa, supone la oportunidad de producir un diagnóstico del grado de mestizaje de una población en términos más precisos que los que pueden resultar de una muestra biométrica o genética.

En cualquier caso, ambas categorías se complemen-

tan y ayudan a comprender el fenómeno del mestizaje en sus dos aspectos, el cultural y el biológico. En el caso cultural, la mayor precisión relativa se obtiene a partir del modelo etnográfico, y aun cuando las amalgamas culturales dadas en los comportamientos sociales suelen obviarse, empero, un análisis de aquéllas permite definir con cierta precisión su origen histórico y su funcionalidad relativa en cada contexto social.

Las informaciones etnográficas disponibles actualmente permiten distinguir qué es lo indígena, qué es lo español, qué es lo africano, e incluso, qué es lo asiático en el mestizaje y, asimismo, nos permite determinar el peso específico de los elementos culturales en el contexto de la misma acción. Por ejemplo, si entre los quechuas actuales del altiplano cuzqueño el proceso del cultivo de la tierra implica la siembra de papa, cebada, quinoa, trigo, habas y hasta maíz en ciertos lugares, y si además reconoce el uso de la *chaquitaclia* o palo removedor, el arado español, el uso de mulas o de bueyes para la roturación de terrenos, el consumo de chicha y de trago, y el rezo de una oración en quechua a los espíritus de los antepasados y de las montañas, lo que realmente definimos es una estructura cultural mestiza, ciertamente equilibrada y demostrativa de un sincretismo etnográficamente localizado, pues en este caso podemos afirmar que unos rasgos son españoles y que otros son andinos. Y podemos avanzar más en este sentido al advertir que en el resto de la cultura se advierten instituciones de origen hispánico, como el catolicismo y el sistema político de poder, junto con organizaciones de origen propiamente andino, como el *ayllu* y algunas prácticas asociadas con el matrimonio, el nacimiento, la música y otras manifestaciones culturales. Cuando seguimos una trayectoria etnográfica podemos observar otros contenidos igualmente mestizos. Se manifiestan en el sentido de que incluyen dentro de un mismo comportamiento elementos de origen quechua e hispánico. Y si avanzamos en este escrutinio de la cultura en uso por parte

de estos grupos quechuas, hallamos que en los últimos años se han introducido elementos nuevos de origen europeo u occidental en su versión norteamericana, como son refrescos, enlatados y conservas de alimentos, automóviles, bicicletas, aparatos de radio, electrodomésticos y una economía de mercado.

Se trata, entonces, de un mestizaje en continua readaptación y selectividad de elementos, esto es, un mestizaje que elimina, en unos casos, y absorbe en otros lo que le llega por la vía de la difusión y de la aculturación conocidas adoptándola e integrándola a su forma de vida. En términos etnográficos, es evidente que el mestizaje representa en las sociedades abiertas un fenómeno de adscripción y de amalgama continuas de elementos culturales en una determinada población. Nunca constituye, por otra parte, un sistema cultural definitivo, mientras la sociedad se comporta como una estructura social, económica y política abierta.

Mientras en términos de Mendel podría pensarse en la sucesión de generaciones de individuos que reproducen los caracteres de sus progenitores en diversos grados de reproducción, de los cuales, estadísticamente, el 50 % serían mestizos, en la realidad cultural los grados de reproducción, en términos de mestizaje, aparecen integrados en forma de comportamientos verificables en toda una comunidad: a) cuando es homogénea, y b) cuando no lo es; entonces, es verificable en grupos o segmentos de una sociedad en grados de énfasis cultural diversos.

O sea, una comunidad homogénea de campesinos andinos puede que haya producido un mestizaje del signo que representamos para algunos campesinos cuzqueños. En cambio, individuos que forman parte del municipio y que no son quechuas ni campesinos, se manifestarán como mestizos de diferente producción etnográfica, pues serán bilingües y harán uso de una cultura mayormente urbana y predominantemente hispánica en su origen. Por eso, la conducta de estos campesinos se expresará como un modo indígena del

mestizaje, mientras que la de los demás componentes no campesinos —maestros, funcionarios, ganaderos— constituirá un modo hispánico del mestizaje. Dentro de este proceso, a mayor urbanización, mayor hispanización.

Estos modos se presentan como variables de un espectro cultural que se aglutina en diferentes combinaciones parciales dentro de una misma sociedad política y que, por lo mismo que produce estas combinaciones parciales, tiende a exhibir el diferente estadio histórico del mestizaje en sus diferentes grupos sociales: indígenas, campesinos y urbanitas e industriales.

Por lo demás, es también obvio que no se trata aquí de equiparar el mestizaje cultural con el biológico. Ya se ha indicado que cuando nos referimos a un modo del mestizaje, no implicamos necesariamente que la población que acentúa una particularidad cultural sea también biológicamente indígena en contradistinción con otras que desarrollan el modo hispánico. Lo cierto es que algunos grupos que desarrollan el modo hispánico del mestizaje cultural son, sin embargo, racialmente más una expresión indígena que una expresión európada o africana. Esto es, los valores culturales y biológicos no son necesariamente asimilables en el contexto social. Empero, su homologación es probable en determinadas poblaciones de origen homogéneo o de predominio európedo, como ocurre en las de Argentina y Uruguay, donde sus masas indígena y africana han sido históricamente absorbidas desde los primeros inicios, por la mayor masa európada. Por el contrario, allí donde se trata de predominios de población racialmente indígenas, como en la región andina, mientras el modo racial del mestizaje se inclina por lo indígena, en cambio, el modo cultural se inclina progresivamente por el modo hispánico.

Según estas observaciones, en tanto la cultura de dominación prefigura una cultura de prestigio y tiene continuidad histórica, se convierte en la cultura dominante hasta aglutinarse en forma de una variable,

que siendo inicialmente representativa del modo indio, pasa a ser la variable cultural del modo hispánico.

De esta manera, en el seno de un espectro cultural dentro del cual conviven diferentes tradiciones históricas, la amalgama e interdependencia social de sus diferentes etnias y razas acaba adoptando, selectivamente, un mayor número de rasgos de la cultura dominante mientras mantiene su continuidad y prestigio, que los tiene, en cambio, de la cultura dominada. Esta es una solución adaptativa que, históricamente, demuestra la existencia de un proceso social y político abiertos, esto es, que integran paulatinamente en forma de necesidades sociales y de instituciones cohesionadoras los rasgos de cultura en forma de combinaciones y de mestizajes constantes.

Ciertamente, cuando las poblaciones diferentes se aproximan socialmente y se habitúan entre sí a la dependencia y al intercambio mutuos, en esta medida se aceleran los procesos de mestización en sus dos categorías, biológica y cultural, aunque esta última no depende necesariamente de la masa biológica aportada al intercambio, sino que su incidencia mayor está determinada por el papel social, político y económico ejercido por los grupos dominantes y de su grado de prestigio específico en cuanto a la significación de las cualidades de esta clase de mestizaje.

\* \* \*

Las regiones americanas que en el momento de la conquista y colonización española y europea estaban pobladas por grupos nativos de alta cultura, con densidades demográficas muy elevadas, como fueron los casos de Mesoamérica y de los Andes centrales, son actualmente las que exhiben un mayor peso de elementos culturales prehispánicos. En cambio, las regiones indígenas pobladas por grupos dedicados a la recolección y a la caza, como eran las del Norte de México,

selvas del Orinoco y del Amazonas y las situadas al sur de los Andes hasta Tierra del Fuego, en ellas el conjunto de las formas de vida indígenas dentro de las culturas nacionales contemporáneas es prácticamente muy bajo y de escasa significación.

Por otra parte, las regiones de alta cultura en tiempos prehispánicos, una vez creados sus estados nacionales modernos, como es el caso de México, han realizado su mestizaje cultural sobre la base de su modelo nacional contemporáneo de cultura. Este se configura definitivamente hispánico a partir de la Independencia y a través de los criollos. En este sentido, el Norte de México, que durante un largo tiempo de su historia nacional, y desde luego de la colonial, estuvo habitado por tribus cazadoras y recolectoras, ha seguido el patrón cultural del mestizaje nacional en su versión etnográfica mexicana, mestiza de modo hispánico. Esto es, así como las regiones aludidas selváticas del Sur austral se nos manifiestan bajo la forma de un mestizaje cultural con aportaciones de elementos mayoritariamente európidos, en el caso del Norte de México los elementos indígenas locales tienen una participación muy pobre. En cambio, la tienen muy rica los que llegaron desde el centro de México amalgamados en forma de síntesis con los españoles.

Los poblamientos del límite central mexicano hacia el Norte y desde luego del Norte de México, se hicieron con individuos indígenas aculturados al modo hispánico, así como con españoles y mestizos que, en la mayoría de los casos, llegaban conducidos para el propósito no sólo de ocupar estos territorios, sino también para el fin de desarrollar en ellos un modo de vida adaptado al patrón cultural hispánico, esto es, gobernado por instituciones y programas españoles.

El desarrollo de esta colonización a partir del Bajío, se hizo, asimismo, como ha señalado Jiménez Moreno (1961, 84), con gran número de indígenas desarraigados de sus comunidades de origen, y en este sentido, faltos de los controles de sus instituciones tradicionales

locales, tuvieron que adoptar necesariamente el patrón cultural español. La evolución de este patrón siguió la suerte de lo español en América, esto es, pasó por el criollismo y afirmó a través de éste, el modo hispánico del mestizaje cultural. Para Jiménez Moreno (ibídem), la consciencia nacional mexicana se elaboró en estas regiones centrales porque los individuos que vivían en ellas se habían separado de sus arraigos comunitarios y sociocéntricos locales y habían adquirido, a cambio, una consciencia de nación que, en este caso, y en nuestra opinión, les llegaba dada por los criollos y sucesivamente por sus demás aliados indígenas y de mezcla.

Igualmente cierto, es que las regiones continentales interiores que en el momento de la conquista y colonización españolas estaban ocupadas por un gran número de grupos indígenas, como es particularmente el caso del Paraguay, adoptaron una gran cantidad de rasgos indígenas en su mestizaje cultural, precisamente porque el peso social de los españoles en los diferentes poblamientos de esta área era comparativamente pequeño en los períodos formativos. Pero también, y es importante, porque las poblaciones indígenas jugaron un papel importante en el desarrollo de la nueva nacionalidad.

El hecho, además, de que la programación española del actual Paraguay estuviera basada en una organización religiosa, favoreció el papel de la cultura indígena en las primeras generaciones y afirmó, por esta causa, muchos de sus rasgos, especialmente el uso del guaraní como idioma universal o franco entre los chaguenses. Sin embargo, en lo fundamental de su estructura institucional, el diseño ha sido español y se desarrolló en la dirección del aumento incesante de la occidentalización cultural del área.

No cabe dudar, por otra parte, que las zonas adjudicadas por la Corona española al cuidado de las órdenes religiosas, conservaron mucho más tiempo sus culturas indígenas que lo hicieron aquellas otras que

permanecieron abiertas a la expansión de la administración civil y militar española, pues en tales casos, la ocupación y colonización por civiles españoles de los territorios americanos se hizo, especialmente, en áreas geopolíticamente estratégicas, esto es, en las ocupadas por las altas culturas de Mesoamérica y los Andes.

La afirmación de la cultura española se hizo en estos puntos, y su administración no pudo entregarse a las órdenes religiosas porque la misma expansión de éstas dependía de la previa expansión militar de los españoles. A causa, por añadidura, de que las zonas de alta cultura constituían las regiones también más avanzadas en orden a la utilización masiva de su fuerza de trabajo, el éxito económico de la empresa sólo podía desarrollarse inicialmente en las regiones de alta cultura, precisamente porque era en éstas donde la fuerza de trabajo estaba técnicamente predispuesta a ser utilizada en las nuevas explotaciones económicas de los españoles.

La realidad de las culturas indígenas americanas a la llegada de los españoles se fundaba en dos grandes dimensiones evolutivas: 1) la representada por las civilizaciones nahuas y mayas en Mesoamérica, y por la incaica en los Andes, con diferentes tradiciones lingüísticas y políticas en su territorio, y 2) una gran diversidad de grupos étnicos constituidos por recolectores, cazadores y pescadores, distribuidos en las diferentes áreas entonces marginales, como eran el Norte de México, las selvas centroamericanas, las cuencas del Orinoco y del Amazonas, los bajos del Gran Chaco y las extensas llanuras situadas hacia el Sur hasta la Tierra del Fuego.

Esta diversidad cultural no presenta límites geográficos precisos, puesto que las fronteras de cada población a veces eran más políticas que propiamente geográficas. No obstante, las poblaciones de recolectores y cazadores ocupaban las áreas propiamente marginales, en el sentido de que no habían alcanzado la

civilización urbana y tampoco estaban situadas en la geopolítica inmediata de las altas culturas. En la realidad, las civilizaciones urbanas prehispánicas continuaban sus expansiones territoriales en el momento de la llegada de los españoles, pero su capacidad de absorción de estos grupos marginales todavía no se había desarrollado suficientemente.

Los adversarios estratégicos de los españoles fueron estas altas culturas americanas, no sólo por su mayor capacidad militar, sino también por su mayor madurez política y económica, su más desarrollada densidad demográfica y, desde luego, su extraordinaria riqueza cultural.

La consecuencia de que las mayores resistencias al empuje español se dieran por parte de los grupos de alta cultura, y el hecho de que fueran éstas, una vez doblegada su combatividad, las que ofrecieran mayores beneficios políticos y económicos a los españoles, determinaron el desarrollo de modelos políticos diferentes para las altas culturas en comparación a las culturas marginales. Mientras las primeras desarrollaron su carácter urbano en términos de los modelos del estado español, y mientras, además, éste asumía la reproducción en América de sus instituciones y formas de vida sobre la base de la implantación de poblaciones propias organizadas y distribuidas según un plan, en cambio, en las llamadas regiones marginales, la administración española fue confiada mayormente a las órdenes religiosas como resultado de esta realidad cultural diferente y del escaso atractivo que tenían para los colonizadores, excepto los casos de desarrollo de la minería y de necesidades estratégicas.

Como consecuencia del menor interés ofrecido por las áreas marginales a los españoles, y a causa de la protección política del Estado a las «reducciones de indios» y a su tratamiento específico como poblaciones a cargo de los religiosos, los indígenas de este tipo no sólo conservaron más tiempo su identidad, sino también gran parte de sus culturas, de manera que en éstas

se producían lentos procesos de cambio administrados por las órdenes religiosas y, por lo mismo, paulatinamente estos indígenas absorbían, sobre todo, transformaciones en sus prácticas religiosas y en técnicas materiales de subsistencia, para el fin de convertirlos, más que a la civilización urbana, a la concepción comunitaria y cristiana de la vida.

Esta diferencia en el tratamiento de las poblaciones tuvo efectos importantes en el sentido de que mientras los civiles y militares españoles eran atraídos hacia las regiones urbanas o agrícolas que permanecían al margen del control directo y de las influencias eclesiásticas misioneras, en cambio y respecto de las áreas marginales, practicaban una acción individual de frontera, en cierta manera furtiva y no bien vista por las autoridades religiosas en cuanto éstas consideraban peligrosa para sus políticas las incursiones o tentativas de establecimiento permanente que podían intentar civiles y militares españoles en sus territorios de administración.

Según estas diferencias políticas, aparece inevitable que los procesos de mayor desarrollo de la cultura española se dieron en las regiones a cargo de la administración civil y pobladas por grandes números de españoles y de sus descendientes y castas aculturadas.

Ya no se trataba, pues, de influir en las culturas urbanas nativas, sino de borrarlas de toda existencia y sustituirlas por las españolas. En tal extremo, las culturas indígenas prehispánicas se limitaron a sobrevivir en aspectos parciales que no amenazaban la continuidad del plan español, y así lo que continuó manifestándose fueron costumbres alimentarias y el uso de recursos alimentarios nativos.

La consecuencia de esta política ha consistido en la desaparición de las instituciones indígenas y de sus contenidos culturales con mayor rapidez en las altas culturas, que en las marginales.

Debe también reconocerse que una gran parte de los grupos marginales no tuvieron un interés inmediato

para la Corona española, tanto porque permanecían emplazados en regiones climática y ecológicamente poco atractivas, como porque escapaban con gran facilidad al control de las autoridades españolas. El mismo hecho de su movilidad geográfica y de la distancia cultural que los separaba de los españoles y de las altas culturas prehispánicas, hacía que dichos grupos fueran *poco utilizables por unos y por otros*. Esta es una buena razón para que sus procesos de hispanización fueran lentos e inexistentes en algunos casos de tribus inferiores que, incluso, han sido descubiertas ya muy adelantadas las colonizaciones española y portuguesa.

La malla cultural española en América fue suficientemente poderosa como para alcanzar a todas las regiones, hasta el punto de que en las más estratégicas, y mediante la fundación de nuevas poblaciones, la cultura española fue la única que tuvo posibilidades de reproducirse y de desarrollarse.

La noción de mestizaje cultural corresponde, pues, entenderla como un proceso de absorción menor de cultura indígena por parte de los españoles, y como un proceso de absorción mayor de cultura española por parte de los diferentes grupos indígenas. Se entiende, por lo tanto, que el emplazamiento de los españoles en América supuso no sólo el traslado de poblaciones, sí que también la determinación histórica de las formas culturales que iban a prevalecer en las nuevas sociedades americanas.

Es evidente, por otra parte, que si los africanos llegaron a América estructuralmente desarticulados, sus culturas sólo pudieron reproducirse de manera parcial en aquellos lugares donde pudieron mantenerse agrupados y donde, asimismo, sus expresiones no representaban una amenaza política para la continuidad del modo español de vida. Algunas formas del folklore, especialmente música y danza, y cierto refuerzo del espiritismo y de prácticas mágicas, se reprodujeron en la medida en que no ocasionaban erosión en la

estabilidad política española, y en la medida, sobre todo, en que dicha política no tuvo una dirección particularmente africanista. Esto es, mientras el esfuerzo de transformación de las sociedades indígenas y del asentamiento de los españoles constituía un programa sistemático, los africanos fueron abandonados a su suerte individual, y en este sentido, gran parte de la reproducción parcial de sus culturas dependió del trato que recibían de un amo determinado. Por lo tanto, dependió de las relaciones productivas, pero también de las cualidades morales de los amos y de los procesos de manumisión que iban produciéndose. Por añadidura, también tuvieron una cierta repercusión en estas supervivencias de cultura parcial los grupos cimarrones, aunque, en definitiva, la mayor influencia cultural del mundo africano coincide con el hecho de haber sobrevivido como número demográfico importante y de haberse descuidado su hispanización por parte de las autoridades españolas cuando se compara este esfuerzo con el que se realizó, en cambio, con los indígenas.

Desde esta perspectiva, el peso de cada cultura en la estructuración cultural mestiza de Iberoamérica, ha sido una función: a) del grado de evolución cultural alcanzado por las sociedades indígenas en el contexto de los asentamientos europeos y de su capacidad específica o de poder político para su supervivencia y continuidad; b) de las densidades demográficas de los indígenas en los diferentes territorios y de las cantidades de población europea asentadas y reproducidas en ellos; c) del grado de aislamiento relativo de cada grupo racial respecto del otro en términos de estratificación social; d) del grado de dominio ejercido por los europeos en las zonas indígenas y de la autosuficiencia o dependencia específicas de los indígenas respecto de los europeos, y de éstos respecto de aquéllos; y e) del papel ejercido por las culturas africanas en el Nuevo Mundo a partir del momento en que se convirtieron en una fuerza de trabajo esclava genuinamente

manipulable en plantaciones, minerías, industrias y servicios domésticos. En la medida que los africanos no contaron como grupo, sino como individuos, su debilidad cultural para el mestizaje fue mayor que la de los indígenas.

\* \* \*

Cada una de estas variables implica que las combinaciones culturales fueron distintas según las regiones. Sin embargo, es lo más cierto que las tradiciones locales se fusionaron con las europeas en aquellos elementos que tenían un carácter funcional dentro de cada sociedad local. Por ejemplo, la mayor parte de las plantas cultivadas y medicinales americanas, así como la fauna cultural nativa formaron parte de las nuevas culturas mestizas. Ocurrió lo mismo con costumbres de variado signo. E igualmente, éste fue el caso de las cocinas regionales y de un gran número de prácticas sociales y de creencias prehispánicas que sobrevivieron, especialmente en las áreas rurales.

Los elementos relacionados con la flora y la fauna, al constituir una base natural de las culturas americanas, han sido incorporados, en su mayor parte, al mestizaje y constituyen aportaciones de carácter permanente en la integración actual del mestizaje. Muchas de las artes populares designadas como indígenas son resultados de la combinación de motivos occidentales reinterpretados por los artistas indígenas. Esto ocurre especialmente porque mientras a los indígenas les faltaba lo que Silva (1969) llama la «tradición óptica» de los modelos europeos, en cambio, aportaban un sentido plástico propio constituido por sobrecargas ornamentales y un cierto hieratismo derivado de la misma inexperiencia cultural de las motivaciones europeas que se les proponían como asuntos de expresión. En este punto, los alcances de algunas artes populares son mestizos en su reinterpretación, pero demuestran ser

más una adaptación del indígena a los modos europeos, que una producción basada en sus tradiciones. En este caso, también puede afirmarse que estamos colocados en un contexto que se define dentro de lo que hemos designado modo hispánico del mestizaje, en este caso a partir de una realización por indígenas.

Históricamente, nos encontramos ante procesos de recombinación cultural constante. Dichos procesos consisten en que cada población americana, desde su fundación hasta nuestro días, vive un proceso de selección adaptativa, la que, en su caso, aparece como el resultado de una aculturación permanente. Esta última refleja la preponderancia de las formas culturales de una sociedad sobre otras a partir de los diferentes predomios políticos, o de la expansión de unos sistemas sobre otros.

La realidad de esta historia americana no puede, pues, considerarse estabilizada para los fenómenos del mestizaje y de la aculturación en ningún momento de su historia. Sólo en los raros casos de aislamiento pueden darse situaciones de estabilidad biológica y cultural. Lo que importa, en el caso presente, son los grados relativos en que se han manifestado las influencias culturales de unos grupos sobre otros.

De esta manera, el mestizaje aparece como un fenómeno que situamos en cualquier lugar donde se hayan producido intercambios entre poblaciones diferentes. Por eso, el concepto de mestizaje, tanto como el de aculturación y recombinación culturales, representa una historia que arranca de la misma existencia de poblaciones diferentes en América a partir de sus primeras migraciones y de los resultados de las pugnas por el control de los espacios y de las diferentes dominaciones políticas de unos grupos sobre otros. Los fenómenos del mestizaje y de la recombinación culturales adquieren significaciones específicas si se considera que las tradiciones culturales que han intervenido en su formación son muy variadas en términos de la América indígena. En cambio, son relativamente

homogéneas cuando pensamos en la tradición española transplantada al continente americano.

La realidad de que nos ocupamos es, pues, una en la que el mestizaje cultural tiene una base española homogénea, en contradistinción con la indígena. Esta, por su diversidad evolutiva, aparece como grandemente heterogénea, lo cual aporta una buena razón para afirmar que hay mestizajes, más que mestizaje, y en este sentido, cada región o zona, y cada etnia o población indígenas, representan aspectos específicos del mestizaje, entendiendo que éste se observa más universal en su trazo cultural español, que en la cultura indígena. Según eso, habría mestizaje hispano-maya, hispano-nahua, hispano-andino y, sucesivamente, todos aquellos otros que tuvieron lugar a partir de intercambios y de mezclas con los españoles. Mientras podemos definir un *cuño hispánico* para todo el continente, y mientras podemos localizar una estructura institucional hispánica común en América, las presencias culturales indígenas tienen un carácter más regional, o si se quiere, menos universal en cuanto refieren sólo a culturas de ámbito territorial más restringido en su expansión cultural.

En su historia, toda esta dinámica se nos ofrece como una sucesión de etnias y de poblaciones que, biológica y culturalmente, representan cambios adaptativos, selectivos. Esto es, si por una parte una población asume nuevas formas culturales, o si por otra recibe aportaciones biológicas de otras poblaciones, por otra dichas nuevas formas y aportaciones irrumpen como recombinaciones basadas en la amalgama de los rasgos de una población local con los de otra.

Un mapa de las diferentes influencias y de las distribuciones de los respectivos modos del mestizaje cultural, nos daría la siguiente representación territorial:

1) predominio mestizo equilibrado en México, basado en la mezcla de lo español con las tradiciones nahuas, hasta el Centro Sur y en las mayanses desde

esta línea hasta Honduras; 2) desde este último punto, hasta el río Atrato, en Colombia, una zona de transición con gran cantidad de elementos africanos incrustados en un conglomerado básicamente español, e indígena en menor grado; 3) mestizaje equilibrado desde Colombia hasta el Norte de Chile, a base de aportaciones chibcheanas, incaicas y subdivisiones de éstas, aparte de islotes africanos en las zonas costeras del Norte y Centro del área; 4) mestizaje predominante hispánico, con fuertes ingresos africanos e indígenas en Venezuela y Guayanas; 5) mestizaje európeido-africano en Brasil, con pobre incidencia actual del indígena. A medida que desplazamos nuestras observaciones hacia el Sur, el mestizaje de los európidos con los elementos africanos e indígenas disminuye, y adquiere relevancia lo hispánico, prolongándose hacia el cono austral; 6) el mestizaje en Paraguay se nos ofrece como altamente equilibrado entre lo indígena y lo español; 7) en lo que son propiamente Uruguay, Chile y Argentina, el mestizaje es abrumadoramente hispánico; 8) en las Antillas Mayores, sobre todo Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, la predominancia es európida, dentro de una fuerte contribución africana y escasas aportaciones indígenas; y 9) en Jamaica, Haití y las Antillas Menores, la predominancia es africana, con combinaciones basadas en una aculturación de modo európeido.

En toda esta distribución, lo que mayormente se aprecia es la variedad de las combinatorias posibles, y aunque, como ya hemos indicado, las regiones urbanas prehispánicas aportaron un gran número de elementos a la mezcla cultural, no obstante, el trazo estructural y sus comportamientos es mayormente hispánico. Por lo mismo, cabe considerar estas regiones como encuadradas en el modo hispánico del mestizaje cultural. La excepción actual a los mestizajes de cuño hispánico, serían el Brasil, a través de lo portugués, y en las Antillas Menores, en Haití y en Jamaica, donde las combinaciones culturales corresponden a lo afri-

cano y a lo europeo en diferentes proporciones de influencia española, francesa, inglesa y estadounidense.

Por añadidura, algunos rasgos orientales o asiáticos pueden distinguirse en dichas islas, pero en realidad corresponden a poblaciones que forman como islotes interiores, sin que hayan alcanzado una culminación cultural propiamente mestiza como, en cambio, puede hablarse de Hispanoamérica y del Brasil, esto es, de Iberoamérica. El contexto es, así, diverso, y los procesos históricos relacionados con la adaptación cultural de los elementos hispánicos ha resultado ser universal en sus instituciones y contenidos de comportamiento cognitivo. Lo indígena del mestizaje cultural aparece específicamente localizado en función de cada tradición cultural propia.

### *La Occidentalización Cultural de América.*

Dentro de esta primera perspectiva, resulta inevitable una conclusión: el verdadero mestizaje cultural es equivalente a formaciones cognitivas únicas que, una vez dadas, se transmiten de una generación a otra y se comportan como sincretismos culturales. Ciertos ejemplos anteriores valen para ilustrar este aserto.

Igualmente, el mestizaje cultural entendido como sincretismo ha sido más concreto en las áreas del lenguaje y del simbolismo que en las de las instituciones que corresponden a la estructura política de las diferentes sociedades nacionales americanas. Por añadidura, dicho sincretismo también se observa en los ámbitos de la alimentación, en el uso de plantas y animales económicos, así como en ideas de pensamiento «folk» y de medicina popular.

En este sentido; y mayormente, es en las poblaciones indígenas donde se manifiesta el sincretismo. En los grupos urbanos y en los rurales urbanizados, no sólo predominó la estructura política, religiosa, militar, económica, administrativa y educacional, sino que, ade-

más, este predominio se fue acentuando con el predominio del criollismo a partir del período independiente de las actuales naciones americanas. Con la Independencia, las comunidades indígenas abrieron sus estructuras locales a la circulación social nacional, y ésta, asimismo, destruyó gran parte de los modos culturales indígenas hasta sumergirlos en nuevos procesos de aculturación y de recombinación.

El período independiente impulsó todavía más la desaparición de las estructuras indígenas locales, y con ello desarrolló la integración de éstos en el seno de la cultura española representada por los criollos. Lo que España perdió políticamente lo ganó, en cambio, culturalmente.

El proceso histórico siguiente a la Independencia sirvió para remachar el proceso de aculturación en términos hispánicos de los indígenas, mientras mediante la apertura de un largo período de inmigración europea se abría una época de europeización intensiva de las sociedades americanas. Ya en tiempos contemporáneos, esta europeización cultural puede considerarse como un proceso intensivo de occidentalización.

En este contexto, todas las poblaciones indígenas, negroides y mezclas de todo tipo, están siendo rápidamente occidentalizadas a partir, históricamente, del largo período español, seguido después por la multitudinaria inmigración de europeos, actualmente consolidada por la expansión de otra cultura occidental en su versión más dinámica, esto es, la representada por los EE.UU.

El proceso seguido por las culturas nativas americanas consiste en haber sido aculturadas al adoptar, en algunos casos, cultura española. En otros, el proceso ha sido de recombinación en los términos ya indicados. Y finalmente, se ha expresado como un sincretismo. En cada caso, y en la medida en que no han sido destruidas o absorbidas por las estructuras políticas nacionales las etnias indígenas, o simplemente que han permanecido en situación histórica margina-

lizada, dichas etnias han seguido experimentando un proceso lento de aculturación y de sincretismo.

Pero a medida que la urbanización ha avanzado hacia ellas, y a medida que han entrado a formar parte de los mercados de trabajo nacionales, en dicha medida la occidentalización cultural va sustituyendo poco a poco a la mestización cultural de origen hispánico.

Este largo desenvolvimiento histórico, basado en fenómenos de aculturación, recombinación y sincretismo tiene, pues, un carácter permanente: no cesa de producir cambios en los contenidos del comportamiento de las poblaciones americanas, y lo que es más importante, a medida que avanzamos históricamente en los procesos de urbanización de los grupos rurales, campesinos e indios, están también más lejos del comportamiento cotidiano de estas poblaciones, respectivamente, la cultura material de los indígenas, sus lenguajes, cognición y simbolismo.

En tanto es altamente dinámico, este proceso es también válido para lo que refiere a la perduración de la cultura española. En lo que ésta pueda tener de colonial, empieza a ser sustituida por otras aportaciones culturales más modernas o de mayor prestigio, y conserva su validez en lo que tiene de *ethos* fundamental, como ideología de valores existenciales, en las costumbres, en el lenguaje renovado y en la misma continuidad de la cultura española como cultura occidental.

Así como la supervivencia de la cultura española ha quedado asegurada por el hecho de ser parte de la cultura europea y occidental, la cultura indígena sólo ha permanecido en lo que tiene de producción material adoptada, primero, por los españoles y, después, transmitida a sus descendientes y poblaciones europeas posteriores. De esta manera, lo que se afirma como sincretismo o mestizaje cultural es una composición de formas de vida tradicionalizadas que, sin embargo, van siendo reemplazadas progresivamente por otras de mayor prestigio y de mayor utilidad, de origen

europeo u occidental, sobre todo por la vía del principio de la aculturación, ya explicitado.

En estos términos, la dimensión cultural del mestizaje en el seno de las poblaciones americanas es grandemente dinámica porque asume la culturación constante y la selección y sustitución de unos elementos por otros por parte de cada comunidad local. En todos sentidos, sin embargo, es tan evidente la mestización biológica como lo es la mestización cultural. Y todavía más, mientras que ciertas regiones americanas como, por ejemplo, la andina, se nos presentan bajo la forma biológica del modo indio del mestizaje, en cambio, el desarrollo de la urbanización de estas poblaciones implica la apertura de procesos de aculturación, de recombinación y de sincretismo en términos de cultura española y, progresivamente, de culturación európada y occidental en las condiciones antes descritas.

En otros aspectos, especialmente en aquellos que derivan de la inmigración masiva de europeos, esta miscegenación de modo indio o de modo africano, según las regiones, tiende a nivelar las proporciones demográficas raciales, por una parte, y por otra manifiesta una considerable propensión a inclinarse por el modo európedo, como está ocurriendo en Brasil y, ciertamente, asimismo, en Venezuela.

Advertimos, por lo tanto, que la representación del mestizaje cultural está sometida al hecho de la existencia de contextos históricos, consistentes en las diferentes influencias que determinan los sucesivos modos de implantación de razas, de etnias y de culturas en los variados estratos evolutivos que forman la pluralidad cultural americana.

La inserción, por ejemplo, de la estructura institucional española y de sus contenidos culturales entre los mayas o entre los aztecas, produciría resultados de mestizaje distintos a los que se dieron en los Andes y, asimismo, diferentes a los que tuvieron lugar en las regiones habitadas por grupos indígenas evolutivamente inferiores a los representativos de las civilizaciones

prehispánicas. Ya en este punto, es más fácil predecir la continuidad de elementos prehispanicos de cultura en las regiones donde existieron los grupos nahuas, mayas y andinos, que predecirlo para aquellas otras de signo selvático o simplemente ocupadas en la recolección y la caza.

La determinación histórica de las altas culturas prehispanicas sobre el mestizaje ha disminuido paulatinamente a medida que se ha impuesto la mayor capacidad militar y política de los españoles.

A tenor de estas capacidades históricas relativas es como desaparecen progresivamente del mestizaje las primeras grandes proporciones indígenas prehispanicas, y también a tenor de estas dinámicas el criollismo asegura la continuidad y expansión de la cultura española en el mestizaje, para inmediatamente después occidentalizarse en la etapa contemporánea de este proceso.

Esto significa que el mestizaje sigue la suerte histórica del poder político y militar de las culturas implicadas, y mientras la española es occidental, y mientras cuajó, además, en los sincretismos indígenas y fue, asimismo, capaz de desarrollar un poderoso *ethos* en la constitución del modo cultural iberoamericano contemporáneo, su capacidad de asimilación sigue siendo muy amplia mientras siga siendo, por añadidura, europea u occidental la cultura que afluye al proceso histórico de las poblaciones americanas.

Destaca pues, en nuestro planteamiento, que al término de la hegemonía de las civilizaciones prehispanicas, los sincretismos se daban entre las culturas dominadas por estas civilizaciones. La llegada y dominio de los españoles representa la iniciación de otros procesos de sincretismo a cargo, en este caso, de los grupos indígenas que más se aproximaban en sus estructuras institucionales a las de los españoles o que, por lo menos, permanecieron dentro del trazo y de los programas políticos de la administración hispánica.

Así, de la misma manera que los sincretismos pre-

hispánicos estuvieron basados en los *ethos* mayanese, nahua e incaico, los sincretismos del período español correspondió realizarlos a los miembros de las culturas indígenas que permanecieron en alguna clase de estatus autónomo. Ya en el período independiente, los sincretismos aparecen reforzando las formaciones culturales hispánicas mientras se inicia la entrada de nuevos elementos európidos y la aculturación específica a partir de los fenómenos de la occidentalización.

Por eso, de la misma manera que con los españoles desaparecieron las estructuras institucionales indígenas, su arquitectura, sus modos de contar y de escribir, sus religiones, sus sistemas jurídicos y militares, para ser sustituidos por los consiguientes españoles, así también están desapareciendo de los sistemas culturales españoles sus elementos coloniales, entre otros, técnicas y artefactos industriales, formas jurídicas, educación formal, juegos infantiles; y aparecen, en cambio, nuevas instituciones como son sindicatos, partidos políticos, ideologías y filosofías que van sustituyendo a las que de modo paulatino dejan de ser funcionales.

En su versión actual lo hispánico se refrenda sólo en la medida en que es paralelamente europeo y occidental, y en la medida en que los procesos de aculturación que experimentan las poblaciones americanas pasan por el tamiz selectivo de un *ethos* hispánico todavía dominante y de proceso histórico no concluido, en dicha medida más que de sincretismo, se trata de fenómenos de aculturación.

Esto es, mientras muchas poblaciones de tipo «indígena» alcanzan a urbanizarse, en la mayoría de los casos dicha urbanización se realiza dentro de patrones de comportamiento hispánicos, entre otros y fundamentalmente, mediante el uso del español y del paso al monolingüismo en este lenguaje. La occidentalización de América pasa en este momento por la formación de un *ethos* hispánico reforzado. En sus términos actuales, la occidentalización se entiende como un proceso de aculturación, precisamente porque para manifes-

tarse como sincretismo carece del fenómeno de la implantación demográfica previa, racial o étnicamente forastera, instituida en forma de dominio político, como fuera el caso de los españoles.

En tanto no se lleva a cabo la reproducción de una cultura en tierras extrañas, como si fuera el caso de las poblaciones españolas implantadas en América en régimen de colonización y a partir de un dominio político y militar destinado a protegerla y a programar una realidad semejante a la de origen, no hay sincretismo. La exportación de cultura sin exportar instituciones protegidas por un poder político dominante, se limita a ser una aculturación.

De esta especie resulta que la occidentalización actual de América representa un proceso de aculturación históricamente acumulativo y sucesivamente organizado a partir de sociedades nacionales únicas que resuelven sus contradicciones y sus rezagos culturales internos dentro de un *ethos* ya constituido. En este sentido, del mismo modo que los españoles se aculturaban adoptando, por ejemplo, alimentos indígenas, así también las actuales poblaciones iberoamericanas se aculturaban adoptando elementos occidentales nuevos, como pueden ser los electrodomésticos. Pero en ninguno de ambos casos esta aculturación supone sincretismo. A lo más supone adición, y en casos, sustitución. En esto reside el carácter de la occidentalización cultural de la Iberoamérica contemporánea. Ya constituido un *ethos* sustancial, su proceso cultural se limita a ser asimilador, más que sincretizador.

## BIBLIOGRAFIA

Esteva Fabregat, Claudio.

1964 El mestizaje en Iberoamérica. Madrid, Revista de Indias, 95-96: pp. 279-354.

1965 Aculturación y mestizaje en Iberoamérica. Madrid, Revista de Indias, 97-98: pp. 445-472.

1978 El Estado, la etnicidad y el biculturalismo. En: Homenaje a Julio Caro Baroja, pp. 327-356. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

1978a El biculturalismo como contexto del bilingüismo. En: Varios: Bilingüismo y biculturalismo, pp. 9-51. Barcelona, Instituto de Ciencias de la Educación, Univ. de Barcelona.

Gillin, John.

1962 The social transformation of the mestizos. En: Mörner, Ed., pp. 73-78.

Jiménez Moreno, Wigberto.

1962 El mestizaje y la transculturación en Mexiamérica. En: Mörner, Ed., pp. 78-85.

Mörner, Ed., Magnus.

1962 Informe preliminar. El mestizaje en la historia de Ibero-América. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Silva Santisteban, Fernando.

1969 Mestizaje y aculturación. El mito del mestizaje. Buenos Aires, Aportes, núm. 14.